

ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO PARA LA POLITICA DE POBLACION EFECTUADA EL 21 DE MAYO DE 2008 EN EL SALON LUISA MARIA LEAL DE LAS OFICINAS DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION, DE 17 A 20:30 CON LA ASISTENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE POBLACION, MIGRACION Y ASUNTOS MIGRATORIOS, ANA TERESA ARANDA OROZCO Y DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION, ELENA ZUÑIGA HERRERA Y CON LA PARTICIPACION DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO: MARIA EUGENIA ROMERO, PRESIDENTA, ALFONSO LOPEZ JUAREZ, SECRETARIO INTERINO, CELIA AGUILAR, JOSE ANGEL AGUILAR, VIRGINIA GARCIA ACOSTA, MANUEL ORDORICA, GABRIELA RODRIGUEZ, ALFONSO SANDOVAL Y LUZ MARIA VALDEZ, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. Presentación del Programa Nacional de Población 2007-2012 y su situación actual
2. Informe del XLI período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas
3. Presentación del Programa de Trabajo del Consejo Consultivo
4. Anuncio de los nuevos integrantes del Consejo Consultivo
5. Asuntos Generales

Después de las palabras introductorias de la Subsecretaria presente, de la Secretaria General del CONAPO y de la Presidenta del Consejo Consultivo y de haberse aprobado el orden del día por los presentes se procedió al desahogo del mismo.

1 – La licenciada Elena Zúñiga destacó los principios fundamentales los retos, objetivos y metas del Programa Nacional de Población 2007-2012, que se entregó a los presentes en un disco compacto y consta en anexo a la presente acta. Puso en relieve el lema del Programa: "Por un cambio demográfico a favor del desarrollo" e hizo énfasis en la necesidad de atender la demanda insatisfecha de servicios de salud reproductiva, especialmente entre los jóvenes y el reto que significa para el país la coyuntura del bono demográfico existente junto con el envejecimiento inminente de la población, así como en la problemática que implica la migración interna e internacional.

Los miembros del consejo expresaron su satisfacción y felicitación por la calidad del programa presentado e hicieron diversos comentarios a la presentación, entre ellos:

- La urgencia de atender las necesidades de información y servicios que tienen los adolescentes y jóvenes.
- La necesidad de anticiparse a los problemas que enfrentará la sociedad mexicana ante el envejecimiento de su población
- La posible colaboración de otras instituciones, como el CIESAS en las labores de investigación del CONAPO
- La conveniencia de desagregar las estadísticas por sexo y enfocar los diagnósticos en la desigualdad imperante en México
- La necesidad de fortalecer el programa en lo que se refiere a educación, desarrollo regional y participación de las entidades federativas
- El énfasis atinado que el Programa hace por centrar las acciones en la lucha contra la pobreza y la desigualdad
- La necesidad de fortalecer al CONAPO por el papel decisivo que ha desempeñado y tiene que seguir desempeñando como un organismo técnico no partidista que promueve una política de Estado congruente con las necesidades del país, basada en investigación sólida y una efectiva comunicación social.



La Secretaria General del CONAPO respondió a los comentarios puntualizando algunas de las acciones que ya se realizan de acuerdo con el plan y aceptando las sugerencias hechas por los miembros del Consejo Consultivo.

La Subsecretaria enfatizó los siguientes puntos, en los que manifestó su acuerdo y ofreció su apoyo:

- La necesidad de establecer políticas que se anticipen a los cambios sociales y los retos que habrá que enfrentar ante el envejecimiento de la población
- La coincidencia entre la labor de CONAPO y el principio de la filosofía humanista que pone como primera prioridad a la gente
- La conveniencia de llegar a un mapeo de las variables demográficas que ha estudiado el CONAPO, como lo ha hecho la SEDESOL en las variables que maneja.
- La necesidad de hacer operativas las acciones que se requieren para atender las necesidades de la población
- La urgencia de ampliar los presupuestos destinados a poner en operación el Programa de Población.
- La conveniencia de ampliar los tiempos oficiales en radio y televisión aprovechando la revisión que se está haciendo en las Cámaras de La ley de medios.

2 – Siguiendo con el orden del día, la Secretaria General de CONAPO rindió un breve informe sobre el XLI periodo de sesiones de la Comisión de Población de las Naciones Unidas, destacando el papel preponderante que tomó la representación de México, ya que ella misma fue elegida como Presidenta de la Comisión para el siguiente periodo.

Informó también que en la Comisión se plantearon temas conflictivos tales como el cambio climático, la salud reproductiva y la dinámica entre países desarrollados y en desarrollo, que ocuparon buena parte de las discusiones pero que no impidieron llegar a un consenso.

A una pregunta sobre los preparativos para el aniversario XV de la Conferencia de El Cairo comentó que se preparan informes sobre avances en todos los países y se están definiendo una serie de reuniones regionales, entre ellas una posible en México. En el ámbito nacional se hará un Informe detallado sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones de la CPID y para ello se pedirá la colaboración del Consejo Consultivo.

3 – A continuación la Presidenta del Consejo Consultivo presentó el Programa de Trabajo para 2008, que se anexa a la presente acta.

Se destacó la necesidad de constituir grupos de trabajo para los diferentes temas y se aceptó la propuesta de que cada grupo sea encabezado por un miembro del Consejo Consultivo interesado en el tema correspondiente:

En el grupo de Información demográfica: Alfonso Sandoval

En el grupo de Educación y Comunicación: Gabriela Rodríguez

En el grupo de Seguimiento del Programa de Salud Reproductiva del IMSS: María Eugenia Romero.

En el grupo de seguimiento de la CIPD: Alfonso López Juárez.

Para dar apoyo a estos grupos de trabajo se pidió a la Secretaria General de CONAPO que designe una persona de enlace con el cuerpo técnico del CONAPO para cada uno de ellos. Sobre este aspecto señaló que los enlaces de la Secretaria General serían: Carlos Galindo y Juan Enrique García para el grupo de información demográfica y Beatriz Mansur para el segundo, tercero y cuarto.

Quedó también acordado que las reuniones del Consejo Consultivo serán bimestrales, comenzando en Julio y se avisará a los consejeros con una conveniente antelación.

Ante las inquietudes manifestadas sobre el Registro Nacional de Población, la Subsecretaria anunció que el Director General del Registro respectivo, Carlos Anaya, será invitado a una próxima reunión del Consejo Consultivo, con el fin de hacer de conocimiento los planes que están en operación en esa materia.

4 – En el siguiente punto del orden del día, la Subsecretaria Ana Teresa Aranda Orozco comunicó a los consejeros que los nuevos miembros del Consejo Consultivo propuestos por el propio Consejo son:

Vicente Díaz Sánchez

Catalina Denman

Fátima Juárez

Luis Leñero Otero

Susana Lerner

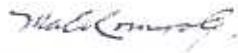
María de la Paz López y

Martha Mier y Terán

5 – En asuntos generales se mencionó la necesidad de controlar una práctica irregular de que se tiene noticia: en algunos Estados se niega el Registro Civil de los recién nacidos cuando el parto no es atendido por parteras certificadas, lo que obviamente va en contra de los derechos de esos niños.

La Subsecretaria ofreció tomar inmediatamente cartas en el asunto.

La reunión se dio por terminada siendo las 20:30 y se procedió a la elaboración de esta acta, que firman de conformidad la presidenta y el secretario interino del Consejo Consultivo



María Eugenia Romero



Alfonso López Juárez